GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Aregua, 06 de diciembre de 2023

Señor:

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ,

Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de informarle los motivos por el cual la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL, realiza esta contratación mediante la modalidad de Contrato Abierto: Se justifica la contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto en el sentido de que las cantidades establecidas actualmente han sido establecidas en base al RUE Departamental, sin embargo, al momento de la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la matriculación real a través del RUE en el mismo momento de la provisión, razón por la que, de existir variaciones, la cantidad de raciones se deberá ajustar a las reales necesidades de cada institución educativa. Además de esto, la medición exacta de las cantidades a proveerse se dificulta cuando se trata de posibles inserciones o deserciones de alumnos durante la provisión del servicio, así como traslados, asistencias e inasistencias de alumnos, entre otros factores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente

Lic. Leticia Cáceres
Directora U.O.C.
GOBERNACIÓN DEL DPTO. CENTRAL